

La obra lingüística de Diego Collado

JOSÉ TOMÁS SARACHO VILLALOBOS

I.E.S. Llerena

jtsaracho@hotmail.com

RESUMEN

Nuestra pretensión es una primera aproximación al estudio de algunos aspectos de la obra gramatical referida al japonés del misionero extremeño Diego Collado, encuadrada dentro de los otros estudios gramaticales misioneros dedicados a la misma lengua japonesa.

PALABRAS CLAVES: Lingüística misionera, Diego Collado, Japón, gramática japonesa.

ABSTRACT

Our aim is to make a first approach to the study of some aspects of the grammar work related to the Japanese language made by the Extremeño missionary Diego Collado, work that must be included within other grammar studies of the Japanese language by other missionaries .

KEYWORDS: Missionary linguistics, Diego Collado, Japana, Japanese Grammar.

Tras el descubrimiento y colonización de las Islas Filipinas los misioneros españoles se plantearon un nuevo reto, la evangelización de China y Japón, tal y como previamente lo habían hecho en América, para ello, como es lógico, hacía falta conocer la lengua¹ y por ello algunos misioneros dedicaron sus esfuerzos a esta labor, uno de ellos fue Diego Collado. Es cierto que, aparte de los autores portugueses (que son los que iniciaron estos estudios gramaticales), no son muchos los autores que trataron esta materia en España, se citan entre ellos al Padre Eduardo de Silva (S. J.) que escribió una *Grammatica et Lexica linguae Japonicae* y el *De rebus Japonicis epistola*; al Padre Gaspar de Villa (S. J.) que murió en 1572 y escribió el *De quaestionibus sibi a doctis Japonibus propositis* y tradujo al japonés varios libros piadosos; al Padre Juan Fernández, que vivió a finales del XVI, y escribió otra *Grammatica linguae Japonicae*, y un *Dictionarium Japonicum duplex*, según Menéndez y Pelayo, cuyo paradero desconocemos; al Padre Manuel Preces que murió en 1639 y compuso otra *Arte de la lengua del Japón*; a Melchor de Oyarguren de Santa Inés y su *Arte de la lengua japona*, editada en México en 1783²; aparte de

¹ De la perfección del aprendizaje depende el éxito de la conversión, tal como expresó Gylberti: “Y pues los ministros de la fe, y de los Euangelios en esta tierra, toman a su cargo cada qual en su manera a declarar y administrar tan altos mysterios a estos naturales, y que su saluacion o perdicion cuega dellos: no basta saber la lengua como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues por falta desto podría acaescer, que en lugar de ser predicadores de verdad, lo fuessen de error y falsedad, por esta causa deurian los dicos ministros Euangelicos trabajar con gran solicitud y diligencia, de saber muy bien la lengua de los Indios, pues que segundo dize Sant Pablo *Fides ex auditu, auditus autem per Verbum Christi*”, Gylberti OFM, M: *Arte de la lengua de Michoacán*, México, en casa de Iuan Pablos Bressano, impresor, 1558, ed. facsimiliar de Benedict J. Warren, Morelia, 1987, pp. 11-12. También había expresado esta idea otro extremeño ilustre, Alonso de Molina, en el prólogo de su *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana*, editado en México en 1751: “La fe se alcanza oyendo y lo que se ha de oír ha de ser la palabra de Dios, y ésta se ha de predicar en lengua que los oyentes la entiendan, porque de otra manera (como lo dice el mismo San Pablo) el que habla será tenido por bárbaro. Y para declararles los misterios de nuestra fe, no basta saber la lengua como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues por falta de esto, podría acaescer que, habiendo de ser predicadores de verdad, lo fuesen de error y falsedad”.

² Nacido en Salinas (Guipuzcua) en 1688, pasó a Filipinas y de allí a China, pero tuvo que regresar a Manila y posteriormente a México. Era este religioso muy versado en las lenguas Hebrea y Griega, y en Filipinas se dedicó con especialidad al estudio de los idiomas Tagalo, Chino, Japonés Anamítico y Malayo, que llegó a poseer con asombrosa perfección. Escribió un *Tagalismo elucidado*, si bien debemos hacer constar que, por

algunas gramáticas jesuitas como el *Vocabulario de Iapon declarado primero en portugves por los padres de la compañía de IESVS de aquel reyno, y agora en Castellano*, de 1630, obra basada en la del portugués João Rodrigues, atribuida a Jacinto Esquivel³. Una diferencia fundamental entre la labor misionera americana y asiática es la comercial, aparte que la misión en Asia no está apoyada por la fuerza coercitiva de las armas, como en América, así que los misioneros debía apelar tan sólo a su fe y a su talento para poder realizar su labor.

Diego Collado nació en Miajadas a finales del siglo XVI, hacia 1587; ingresó en la orden de los Dominicos en Salamanca alrededor de 1600, y en 1605 seguía en el convento de San Esteban de Salamanca, allí fue muy admirado por sus compañeros, como ejemplo de talante honesto y excepcional hombre de letras, muy dotado para las lenguas y la prédica; en 1619 partió para Japón, donde los cristianos estaban siendo perseguidos; después de la muerte del también Dominico Luis Flores, viajó a Roma y España para interesarse por el destino de las misiones orientales y para recibir el cargo de procurador general de la Provincia de Filipinas; en este viaje obtuvo importantes concesiones, pero también incurrió en no pocas animadversiones; llevando apostólicas y reales cartas retornó a Oriente en 1635; el año siguiente luchó por separar las misiones de China y Japón de la de Filipinas, con la oposición de las autoridades civiles y religiosas hispano-filipinas; vuelto a llamar desde España murió

haberse salido de los moldes en que estaban escritas las gramáticas tagalas de su época, no fue bien recibido, y el *Arte Japonés*, que fue considerado como un libro inútil, bueno únicamente para el fuego.

³ BORAÑO, José Eugenio: “La “Escuela de traductores de Manila”: Traductores y traducciones en la frontera cultural del Mar de China (siglos XVI y XVII)”, en Donoso Jiménez, Isaac (ed.): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Verbum, 2012, pp. 23-52, p. 25 Jacinto Esquivel, tras acabar su trabajo, fue a Taiwan como etapa intermedia en su viaje a Japón. Allí permaneció dos años (1631-1633) mientras esperaba una oportunidad para pasar a Japón. En su forzada espera en Isla Hermosa, y siguiendo el modelo de trabajo de los misioneros en Filipinas, estuvo reelaborando listas de palabras, con las que finalmente redactó un vocabulario, una gramática y un libro de oraciones “en la lengua de los indios del Tamuchi” basado en sus observaciones y en la previa labor de otros dominicos, pero desgraciadamente no se conservan.

en un naufragio quizás antes del 21 de abril 1641, cuando su nombre aparece en una lista necrológica del capítulo provincial⁴:

Varón de excelente ingenio y religiosidad suma, nació en Miajadas, villa en la provincia de Cáceres, diócesis de Plasencia, y profesó nuestro instituto en San Estaban de Salamanca, el 29 de Julio de 1605. Llegado á estas Islas, fué mandado á la provincia de Cagayan, asignado respectivamente á las casas de Pia-t y Camalaniugan hasta el año 1617 en que se le encargó la Vicaría de Santa Cecilia de los Mandayas. Destinado el bienio siguiente a Japón, desempeñó allí la Vicaría Provincial y trabajó con gran fruto levantado lapsos, confortando débiles y flacos y consolando á todos. Tres años llevaría en aquel imperio, cuando las circunstancias le obligaron á dejarlo y emprender un largo viaje a Europa en pró de aquella cristiandad. Vuelto luego á estas Islas con la Misión de los *Barbones*, dió no poco qué sentir á esta Provincia hasta que al fin, abandonado en sus proyectos, fué destinado segunda vez á Cagayan. Hizo allí grandes penitencias por espacio de cuatro años, pero regresando, llamado del Rey á la Corte, pereció ahogado cerca de Cabcungan, víctima de su caridad, posponiendo la vida corporal á la espiritual de sus compañeros náufragos. Esto sucedió al año 1641⁵.

Fr. Diego Collado fué hijo del convento de San Estéban de Salamanca, y natural de Meazadas, en Extremadura; pasó a Filipinas como vicario de una misión de religiosos de su Orden. Llegado a Filipinas, se le destinó a la provincia de Cogayán, donde empleó algunos años, y cuatro como “ministro” en el Japón. Enviado como procurador á España y Roma, sostuvo la conveniencia de que las misiones del Japón se separasen de las de Manila, lo que obtuvo al fin después de muchas diligencias y contrariedades. Regresó a Filipinas á cargo de una misión de veinticuatro religiosos, en 1635, con intento de hacer la separación ordenada, cosa que sus colegas de Manila llevaron tan á mal que por ello fué castigado del Provincial, y enviado á que

⁴ HAMAMASTU, Noriko: “La obra lingüística de Fray Diego Collado: legado de su labor misionera en Japón” en Cid Lucas, Fernando: *¿Qué es Japón? Introducción a la cultura japonesa*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2008, pp. 309-327; Cid Lucas, Fernando: “Extremeños en Oriente. Pedro de Burguillos, Diego Collado y Lourenço Mexia como casos paradigmáticos”, *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 78, 2013, pp. 57-70, p. 66.

⁵ ÁLVAREZ DEL MANZANO, M. R. P. Fr. Bartolomé: *Compendio de la Reseña Biográfica de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días por el autor de la misma*, Manila, Establecimiento tipográfico del Real Colegio de Sto. Tomás, 1895, pp. 83-84.

continuase su penitencia en Cogayán. En 1638 y en cumplimiento de una orden real que había desaprobado la división proyectada por Collado, á causa de que los breves que para ello llevaba no fueron pasados por el Consejo de Indias, se le ordenó regresar á España, pero al volver á Manila para emprender su viaje, naufragó el champán en el que navegaba y pereció ahogado⁶.

No son las noticias que de este Padre se tienen, tan distintas ni tan por menudo como convenía a la grandeza de su generoso ánimo y vida apostólica; mas el concepto que siempre de él se ha tenido, especialmente en este Convento, donde como en propia esfera han resplandecido más sus luces, y sonando mejor las voces de su clarísima fama, fundada en su apostólica vida, es bastante para que sea contado entre los primeros de esta casa.

En entrando en los estudios, ejercicio propio de nuestro Instituto, cursó las escuelas con tanto crédito, que todos le miraron siempre como a sujeto de muchas esperanzas, porque fuera de ser su talento muy aventajado, su porte en lo religioso muy grave, y su madurez en el juicio tan grande, que no le miraban ya como a un mozo, sino que les parecía un venerable anciano y lo que después vino a ser, un varón perfectamente apostólico⁷.

De su facilidad y rapidez para aprender la lengua del Japón tenemos recogido el testimonio de una carta de Jacinto de Orfanel dirigida al padre provincial dominico en Manila:

El Padre Collado anda ya muy bien en la lengua del país, y según va en ella, me va a dejar atrás dentro de poco [...]; ya confiesa a toda clase de gente⁸.

Sabemos, por otra parte, que todos los sacerdotes misioneros hacían un curso intensivo y largo de latín antes de marcharse a la misión, y que, sobre todo los jesuitas, enseñaban latín a los jóvenes y otras asignaturas en el mismo

⁶ MEDINA, J. T.: *Bibliografía Española de las Islas Filipinas (1523-1810)*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1907, pp. 170-171.

⁷ CUERVO (O. P.), P. Fr. Justo: *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, Imprenta Católica Salmanticense, 1915, tomo III, p. 399.

⁸ HAMAMASTU: *Op. cit.*, pp. 309-327, p. 314; Cid Lucas, Fernando: "Pedro de Burguillos y Diego Collado: trayectorias y logros de dos extremeños en el país del Sol Naciente", en Cid Lucas, Fernando (coord.): *Japón y la Península Ibérica, cinco siglos de encuentros*, Gijón, Satori, 2011.

idioma durante varios años. Es decir, los misioneros como Collado, ya tenían a la hora de partir a las misiones, un amplio bagaje gramatical y un sólido conocimiento de lenguas, al que pudieron acudir a la hora de estudiar, codificar y describir las diferentes lenguas, de manera que en líneas generales los métodos y acercamientos a las diferentes lenguas resultaron bastante uniformes, a pesar de pertenecer a diferentes órdenes religiosas, dado el fenómeno de exogramatización⁹, aunque lo cierto es que esto es sólo una verdad a medias y aplicable sólo a las primeras descripciones de una nueva lengua, pues a medida que una lengua era mejor conocida, su descripción mejoraba y se alejaba cada vez más del paradigma latino.

No es nuestra intención, como hemos visto, establecer una biografía completa de la obra de este extremeño, cosa ya hecha por autores más competentes, pero sí hay que señalar uno de los episodios más destacados de su biografía: por los años treinta del 1600, fue su pretensión de dividir en dos la provincia religiosa de Filipinas, destinando Japón y China a los religiosos que le acompañaban, con el nuevo título de “congregados de San Pablo” y a los que motejaban como los “barbudos”: para poder realizar sus pretensiones buscó el apoyo del Papado y del recién creado Instituto de la *Sacra Congregatio de Propaganda fide*, que editó sus obras y que pretendía asumir la evangelización iniciada por españoles y portugueses en Asia, así la Congregación se limitó, en un principio, a recoger información que demostraba los abusos de la jerarquía eclesiástica y el detrimento recibido por la religión debido a la preeminencia de las órdenes regulares españolas y uno de estos informantes era el dominico Collado, junto con el franciscano Gregorio Bolívar, el observante menor Diego Ybañez y Pedro Nieto¹⁰:

Distaba aún el fin de tan desagradables controversias, cuando desembarcó en Manila una misión de dominicos, llamada de los *barbudos*.

⁹ HANZELI, Victor Egon: *Missionary linguistics in New France: a study of seventeenth- and eighteenth-century descriptions on America Indian languages*, The Hague, Mouton, 1969, p. 33 en Auroux, Sylvain (ed.): “Introduction. Les processus de grammatisation et ses enjeux”, *Historie des idées linguistiques*, tome 2: *Le développement de la grammaire occidentale*, Liège, Pierre Margada, 1992, pp. 11-64; Gray, Edward G.: “Missionary linguistics and the description of the ‘exotic’ languages” en Auroux, S. (ed.): *History of the Languages Sciences. An International Handbook on the Evolution of the Study of Language from the Beginnings to the Present*. I, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2000, pp. 927-937, p. 932.

¹⁰ PIZZORUSSO, Giovanni: “Propaganda fide e le missioni cattoliche sulla frontiera politica, etnica e religiosa delle Antille nel XVII secolo”, *Mèlanges de l’Ecole française de Rome*,

Su presidente, Fr. Diego Collado, quería dividir en dos la provincia del Santísimo Rosario, destinando á las conversiones del Japón y de China los religiosos que le acompañaban y dándoles el nuevo título de *congregados de San Pablo*. Traía bulas y licencia para ello; pero no había pasado por el Consejo de Indias y mientras Corcuera protegía el pensamiento, se interesó en contra el Arzobispo, volviendo ambas autoridades á encontrarse en oposición. Por fortuna cedió Corcuera y vino á establecerse esa armonía aparente que no emanando de explicaciones sinceras, suele preceder á los grandes conflictos¹¹.

Este hecho provocó unos diez años después disensiones semejantes entre los franciscanos, que pretendían algo similar, excluir a las otras órdenes de su supuesta “esfera de actuación”:

Los religiosos de San Francisco tuvieron también por aquel tiempo sus disensiones interiores, efecto de una pretensión análoga á la de Fr. Diego Collado, presidente de la misión de Dominicos, llamada de los barbudos. Incorporábanse antiguamente en la Provincia de San Gregorio de Franciscanos Descalzos, los de la Observancia, y no obstante un Breve de Urbano VIII que prohibía se les diese empleo en las doctrinas, los descalzos les atendían y colocaban en ellas. No contentos los observantes con la distribución que se hacía, se valieron del comisario de Méjico para que la Provincia de San Gregorio se dividiese en dos y este consiguió del Virey que enviase cinco Padres de la Observancia con su presidente F. Bartolomé de Letona, el cual traía cartas y patentes que les eximía de la obediencia del prelado de los Descalzos, autorizándoles para elegir uno propio y mandando se les entregasen varios curatos. Entonces el provincial y definitorio de la Orden, pidieron á la Audiencia se

Italie et Méditerranée, 109, 2, 1997, pp. 581-599, p. 583. Las obras editadas por la Propaganda Fide dedicadas a lenguas no europeas durante este período fueron la de Abraham Ecchell dedicada al sirio (1628); la de V. M. Rearino, al etíope (1630); la de Thomas Obicini, al árabe (1631); la de Collado, al japonés; la de A. Kircher, al copto (1636); la de Germano de Silesia, al árabe (1637); la de P. Guadagnoli, al árabe (1642); la de F. M. Maggio, al georgiano (1643); la de Clemente Galeano, al armenio (1645); la de J. Acurense, al sirio (1647); la de Antonio de Aguila, al árabe (1650) y la de Ignazio de Jesu, al persa (1661).

¹¹ GOVANTES, D. Felipe de: *Compendio de la Historia de Filipinas*, Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás 1877, p. 163; “Misión XVII.-Año de 1635. Esta misión llamada de los *barbones*, salió de la Península, presidida por el P. Collado el año de 1634, y reembarcándose en Acapulco el 4 de Abril de 1635. Llegó á estas Islas por S. Juan”, ÁLVAREZ DEL MANZANO: *Op. cit.*, p. 155.

*recogieran las cartas y patentes que el P. Letona presentaba, por ser contrarias al breve de Urbano VIII y no haber pasado por el Consejo de Indias, siguiéndose á esta gestión infinitos disgustos, hasta que el Rey dispuso volvieran á Nueva-España todos los observantes, condenando severamente el proceder del comisario de Méjico*¹².

Entre las obras dedicadas al estudio de la lengua japonesa por parte del padre Collado encontramos estas tres:

Ars grammatica Iaponicae linguae in gratiam et adiutorium eorum, qui praedicandi Evangelii causa ad Iaponicae Regnum se uoluerint conferre, Roma, 1631, 1632, la diversidad de fechas de las ediciones obedece a que los ejemplares llevan indistintamente en la portada los años de 1631 ó 1632, fue la primera obra publicada en Europa destinada al aprendizaje del japonés; esta gramática parece que fue traducida del latín al castellano por el franciscano Fr. Juan de Jesús, incorporado en la Provincia de San Gregorio de Filipinas, como más tarde estudiaremos. Se hallaba (según Fr. Juan de San Antonio: *Franciscanos Descalzos en Castilla la Vieja*, Salamanca, 1728, fol. I, p. 145) manuscrita en el Convento de Segovia¹³; esta gramática, que es de las pocas gramáticas misioneras escrita en latín (aunque tal vez siga viva la idea de Nebrija de la falta de pericia en la lengua latina por los españoles y el latín venga impuesto por el papado, pues las obras editadas por la Propaganda Fide no sólo estaban destinadas a misioneros españoles, sino a misioneros de todas las nacionalidades, que no tenían porque saber castellano, pero sí latín), sigue el siguiente orden:

- Prologus ad lectorem.
- De nomine & eius declinationem, & genere.
- De pronomine.
- De pronomine secundae personae scilicet ego &c.
- De pronomine secundae persone: scilicet Tu, tui, tibi &c.
- De pronomine tertiae personae, scilicet ille, illa, illud.
- De pronomibus relatiuis.
- De formatione uerborum, & coniugationibus.

¹² GOVANTES: *Op. cit.*, pp. 206-207.

¹³ MEDINA: *Op. cit.*, pp. 168-169.

De Preterito imperfecto, perfecto, & plusquam perfecto.
De futuro primae coniugationibus.
Imperatiuum primae coniugationibus.
Optatiuum primae coniugationibus.
Subiunctiuum primae coniugationibus affirmatiuae.
Infinitiuum.
Prima coniugatio negatiua.
Secunda coniugatio affirmatiua.
Secunda coniugatio negatiua.
Tertia coniugatio affirmatiua.
Tertia coniugatio negatiua.
Coniugatio uerbi substantiui negatiui.
De Particulis conditionalibus.
De uerbo potenciali.
Verba irregularia quo ad coniugationes.
De uerbo adhuc, & de eius formatione & differentijs.
De aliquibus uerbis quae de se habent honorem determinatum.
Aduertentiae circa coniugationes uerborum.
- De Aduerbijs.
Caput primum.
De aduerbijs locorum.
Aduerbia ad causam interrogandum & respondendum.
Aduerbia temporis.
Aduerbia negandi.
Aduerbia affirmandi.
Aduerbia comparatiua.
Aduerbia superlatiua.
Aduerbia intensionis & exaggerationis.
Aduerbia congregandi.
Aduerbia concludendi, & aduertendi.

- De Praepositionibus casuum.
- De coniunctionibus & diuisionibus.
- De interiectione.
- De syntaxi, & casibus, quos regunt uerba.
- De Arithmetica Iaponiae & materia numerorum, in quibus hoc opus hic labor.
- Aliquae regule coniugationum in scriptura librorum.
- Errata.

La obra se divide en cinco partes, en la primera de ellas aborda, aunque algo superficialmente, ciertos aspectos relativos a la pronunciación, incidiendo sobre todo en aquellos sonidos que, a su juicio, plantearían mayores dificultades a los hablantes occidentales. A continuación reúne el grueso de su análisis gramatical, abordando en esta parte el examen de las diferentes partes del discurso. Se examinan, después, los aspectos relativos a la sintaxis, para terminar con unas notas sobre la formación de los números y sobre las reglas de la conjugación de los verbos en la lengua escrita.

- *Dictionarium sive thesauri linguae Iaponicae compendium*, Roma, 1632.
- *Dictionarium linguae sinesis cum explicatione latina et hispanica caractere sinensi et latino*, Roma, 1632, que debió publicar durante su viaje Roma para defender, ante Urbano VIII, los intereses de los dominicos en Asia.

Aunque ya desde su inicio hubo cierta discusión acerca de la autoría de este diccionario chino por parte del Padre Collado:

León Pinelo, Nicolás Antonio, Quetif y Echard, y hasta Menéndez Pelayo, en su *Inventario bibliográfico de las ciencias españolas*, atribuyen al P. Collado un *Dictionarium Linguae Sinensis...* Sobre lo cual, el Conde de la Viñaza cita las siguientes frases de Abel-Rémusat, que manifiesta el grado de verdad que pueda prestarse á tan numerosas afirmaciones: “Al P. Collado, autor de varios buenos libros sobre la lengua japonesa, le atribuye Leo Allatius el que queda citado: indicación que es, ciertamente (f)alsa por lo tocante á la impresión de la obra; aunque es posible que Collado haya efectivamente compuesto un diccionario chino y que lo enviase á la *Propaganda* para que se imprimiese. Sin embargo, me parece más natural que

Allatius haya tomado por diccionario chino el diccionario japonés que realmente se publicó ese año de 1632, aunque sin caracteres chinos¹⁴.

También continuó la obra historiográfica realizada por su orden acerca de la presencia de sus religiosos en el Japón.

- *Historia eclesiástica de los fuecos de la chriftiandad de Iapon defde el año de MDCII, que entrò en él la Orden de Predicadores hafta el de MDCXXI por el P. Hiacintho Orfanel añadida hafta el fin del año de MDCXXII, por el Padre Fray Diego Collado*, Madrid, Pedro Tasso, 1632¹⁵, existe otra edición de 1633, también en Madrid, por la viuda de Alonfo Martin¹⁶, en ella se registran de manera detallada las características topográficas y arquitectónicas de las fundaciones dominicas, así como los procesos de evangelización en el territorio japonés¹⁷.

Refiriéndose a esta misma obra el mismo Collado escribe:

Por haber sido yo, expresa el P. Collado, el que persuadí al P. fray Jacinto Orfanel á que escribiese la historia eclesiástica de Japón desde que la Orden de Predicadores entrò en aquellos reinos, convenciéndole á que lo hiciese con muchas razones,... me pareció correrme particular obligación de ir prosiguiendo con la dicha historia desde donde el Padre la dejó, que fué cuando le prendieron, ó poco ántes; y aunque se me ofreció luego que traté dello, que era poner cabo de esparto á cordón de seda y oro, pero porque no se echase en olvido lo sucedido en Japón después acá, me determiné de irlo poniendo por memoria por el estilo del Padre Fray Jacinto, que es (como se vé en su Historia) por años y meses, escribiendo sólo lo que he visto ó sé de cierto, mientras no hay otro que lo haga mejor¹⁸.

¹⁴ MEDINA: *Op. cit.*, p. 171.

¹⁵ MEDINA: *Op. cit.*, p. 171.

¹⁶ MEDINA: *Op. cit.*, p. 174.

¹⁷ La opresión de los misioneros y los fieles japoneses llegó a ser tratada en obras literarias; Lope de Vega, con base en los escritos de Jacinto de Orfanell, narró de manera lírica la heroicidad del acto de la muerte en su *Triunfo de la Fee en los reynos del Iapon por los años de 1614 y 1615*, Madrid, impreso por la viuda de Alonso Martín de Balboa, 1618; ARIMURA, Rie: "Las misiones católicas en Japón (1549-1639): análisis de las fuentes y tendencias historiográficas", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXXIII, 98, 2011, pp. 55-116, p. 72; BOXER, CHARLES RALPH y CUMMINS, J. S.: "The Domenica Mission in Japan (1602-1622) and Lope de Vega", *Archivum Fratrum Praedicatorum*, XXXIII, 1967, p. 37.

¹⁸ MEDINA: *Op. cit.*, p. 175.

Dentro de la polémica y rivalidad surgida entre las órdenes misioneras que predicaban en Oriente, como ya hemos dicho antes, podemos destacar diferentes obras y memoriales que los frailes presentaron ante el Rey, solicitando que se dirija al Papa para que mande que las Órdenes Religiosas no se hostilicen mutuamente en aquellas partes:

Señor. Fray Diego Collado de la Orden de Predicadores digo: Que aunque fiempre he procurado guardar toda modeftia Religiofa y Chriftiana, en los negocios que aqui y en Roma trata a cerca de la coferuacion, y aumento de la Fè, y paz de fus miniftros en los Reynos de Iapon, y los demas de infieles vezinos a el, proponiendo solo los medios neceffarios, y couenientes para efto, por defcubrir falta de Camunidad, ni particular ninguno, fino es quando fu Santidad y V. Mageftad en fu Confejo de Indias me han obligado a hablar claro...¹⁹.

Señor. Fray Diego Collado de la Orden de S. Domingo procurador de Iapon por la dicha su Orden. Dize, que en virtud de vn Breue expedido en Roma à 11. de Junio del año de 1608, por la Santidad de Paulo V. a infancia y con informaciô de fu Majeftad al Rey dô Felipe III...²⁰.

Señor. Las Religiones de fanto Domingo, fan Francifco, y fan Aguftin, dizen, que aunque el diuidir las Prouincias de Iapon en quatro partes, entre las quatro Religiones que alla eftan, de la Côpania de Iefus, fan Francifco, fanto Domingo, y fan Aguftin, dando a cada vna fu parte, quedando los puertos comunes a todas las Religiones, les efraua bien para su comodidad particular;...²¹.

También dedicaría alguna obra no lingüística ni histórica, sino propiamente (aunque no sólo) teológica:

– *Modus confitendi et examinandi paenitentem iaponensem formula suamet lingua japonica*, Roma, 1631, 1632, 1634, a este libro hemos de

¹⁹ MEDINA: *Op. cit.*, p. 320.

²⁰ MEDINA: *Op. cit.*, p. 321.

²¹ MEDINA: *Op. cit.*, pp. 334-335.

²² MEDINA: *Op. cit.*, p. 170.

aplicar, en las fechas lo que hemos dicho para la Gramática, los ejemplares llevan en la portada diferentes fechas, pero no corresponden a diferentes ediciones²²;

Al parecer tanto su gramática como su diccionario y el confesionario habrían estado inicialmente destinados a conformar un único volumen, así dice explícitamente en el prefacio de *Diccionario* que cada una de estas obras (diccionario, gramática y confesionario) estaba destinada a ser un suplemento de las otras²³; el confesionario, al estar escrito en forma de ejemplos dialogados, tiene como finalidad que los misioneros pudieran interactuar verbalmente en japonés; se puede considerar, pues, un manual práctico de japonés oral en contexto, en la línea de los diálogos situacionales que la mayoría de manuales de lengua basados en el método comunicativo incluyen en la actualidad²⁴. Así refiere también en varios puntos de su *Gramática* que todas las obras estaban destinadas a constituir un volumen total:

Et si verò ea omnia, quæ tam in hac arte; quàm in Dictionario (quod, Deo dante, quanto citius in lucem edere gestio) continentur meo iudicio sint satis limata, & secura, quibus fiducialiter quivis vti potest (fol. 3).

Circa uocabulorum accentus magnam adhibui curam, ut illos signis suis proprijs locis supra literas in quibus accentus fieri debent, adaptatis, sensus & sententia loquentis percipiatur: u.g. *qèi xèi*, habet accentum in utroque, *èè.fibicàxi*, habet in prima, *i*, & in, *a*, & idem in dictionario seruabitur ordo, notando accentus ea perfectione, qua summa cum diligentia potui percipere, si in aliquo sum deceptus, paratus sum corrigi (fol. 5).

²³ GONZÁLEZ CARRILLO, Antonio Manuel: “La herencia de Antonio de Nebrija en el *Ars Grammaticae Iaponicae* (1632) de Diego Collado”, en SUERIRO JUSTEL, Joaquín; CUEVAS ALONSO, Miguel; Dacosta Cea, VANESSA Y PÉREZ, María Rosa (eds.): *Lingüística e Hispanismo*, Axal, Lugo 2010, pp. 235-265, p. 257.

²⁴ TRONU MONTANÉ, Carla: “Los primeros materiales para el estudio del japonés realizados por un español: Diego Collado OP y la misión japonesa en el s. XVII”, en Agud, Ana (cord.): *Séptimo centenario de los estudios orientales en Salamanca*, Salamanca, Universidad, 2012, pp. 755-762, p. 756.

Collado sigue en este punto una teoría de enseñanza de una lengua ya planteada en la evangelización y conocimiento de la lengua en España, en América y Filipinas: para conocer realmente una lengua no basta sólo con conocer la gramática, hay que combinar esta con las lecturas de libros, los vocabularios, las doctrinas, los diálogos entre confesor y penitente, las “pláticas”, etc., lo importante del método de aprendizaje es la combinación de todos ellos, sobre todo la gramática y el diccionario, siguiendo el método de enseñanza que Antonio de Nebrija había establecido para el estudio del latín²⁵:

Visum est mihi, aliquale Deo, & ministris fidei propagationis (quæ sine linguæ instrumento non potest esse) obsequium præstiturum, si extractis ab arte prædicta necessarijs (sunt enim multa) & relictis, quæ peritis in prædicta lingua talia non probantur; additis etiam ijs, quæ experientia, & vsu, lectioneque continua librorum, Deo largiente (qui dat verbum Euangelizantibus) sum adeptus, in compendium alarè, & sub breuitate redigerem præcepta omnia quæ ad eruditè vtendum lingua Iaponica, prædicatoribus (pro quibus labor est assumptus) sunt necessaria. Quia verò simul cum præceptis, & regulis, expedit exempla, in quibus prædicta regulæ verificantur ponere; libuit etiam ad maiorem discipulorum consolationem & iuuamen non solum hoc; sed etiam exemplorum omnium declarationem in lingua Latina (quæ inter Theologos est cõmunior) adiungere, quo nihil a magistro restet amplius desiderandum. Et si verò ea omnia, quæ tam in hac arte; quàm in Dictionario (quod, Deo dante, quanto citius in lucem edere gestio) continentur meo iuditio sint satis limata, & secura, quibus fiducialiter quiuus vti potest; Examini tamen, & iuditio melius sentientium subiecta esse volo, vt fidei prædicatio ab eruditore lingua, fructuosior euadat (fol. 3).

Todo esto, como hemos dicho, ya había sido planteado por los autores que habían realizado esta labor previamente en América y Filipinas, lo que demuestra el amplio conocimiento gramatical que adquirían los misioneros antes de lanzarse a su labor evangélica y, también, los problemas lingüísticos que comportaban las nuevas lenguas con que se habían encontrado previamente otros misioneros, como expresó el extremeño Alonso de Molina en América, cuando estaba escribiendo su diccionario:

[...] y juntamente con esto he considerado, que el otro Vocabulario que començasse en la lengua Mexicana, conforme al proceder de Antonio de

²⁵ SUEIRO JUSTEL, Joaquín: “Historia de las gramáticas y diccionarios para la enseñanza del español como segunda lengua. El Caso de Filipinas”, *SELE, Actas XV*, 2004, pp. 855-862, p. 856.

Lebrixa, no seria de menos vtilidad que el que comienza en nuestro romance [y mayormente para los que por arte y muy de veras, quisieran darse a aprender esta lengua: especialmente para hallar la significacion de los vocablos que dudaren en los libros que leyeren o en las platicas y materias que oyeren dela mesma lengua] acorde de hazer esta segunda impressiõ, mejorando la obra que auia principiado en dos cosas. La vna, en que el Vocabulario impresso enel año cinquenta y uno que comienza en romance añadi [como parecera] mas de quatro mil vocablos. La otra en componer e imprimir este otro Vocabulario que comienza en lengua Mexicana: el qual me ha costado el trabajo que nuestro Señor sabe (2ª parte fol. 1r.s.n.)²⁶.

De la misma opinión es el padre Acosta, en 1588, que defiende, además, el aprendizaje directo de los naturales como último eslabón de perfeccionamiento, tras pasar por el conocimiento de la gramática (que habrá de ser sencilla y reducida a pocos y fáciles preceptos) y la utilización de otros escritos, el alumno de idiomas habrá de memorizar textos, realizar ejercicios escritos de imitación para poder dedicarse después a escuchar y a hablar con los indios:

El arte o gramática de la lengua índica está reducida a preceptos no muchos ni difíciles; [...] Hay, además, ya publicados otros muchos escritos elegantes y copiosos, con cuya lección puede aprovechar el estudioso discípulo [...] leyéndolos y aprendiéndolos de memoria y con frecuentes ejercicios, escritos de imitación, crecerá mucho el conocimiento del lenguaje; por lo cual son muy útiles las cátedras de lengua índica públicamente establecidas. Pero todas estas son palestra y sombra de combate más bien que lucha verdadera. Hay que ir a la realidad y tratar seriamente con los indios en frecuentes pláticas, donde oyéndolos y hablando con ellos se hará el habla familiar; después hay que pasar a los sermones, y dejando aparte la vergüenza y el miedo, hay que errar muchas veces para aprender a no errar. Al principio será preciso llevar de memoria los conceptos y las palabras, más adelante las palabras seguirán solas a los conceptos (IV. 519)²⁷.

²⁶ MOLINA, Fray Alonso de: *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana, 1571* (ed. facsímil) Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Colección de Incunables Americanos, Vol. IV, 1944.

²⁷ ACOSTA, J.: “De procuranda Indorum Salute o Predicación del Evangelio en las Indias”, en *Obras*, estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateo, Madrid, BAE, Atlas, 1954.

De la obra dedicada a la lingüística, sin duda parte más importante de la obra de Diego Collado, se ha escrito:

Fray Diego Collado, consciente de la importancia de predicar a los “infieles” japoneses en su lengua vernácula, aplicó su sabiduría y formación intelectual a escribir y publicar una serie de obras que, aunque orientadas a la formación lingüística de los predicadores que pudieran ir a Japón, poseen en sí mismas un gran valor desde el punto de vista filológico, y que, sin duda, podemos considerar pioneras en los estudios contrastivos del español y del japonés²⁸.

La obra filológica sobre el japonés cuenta con otras obras previas realmente importantes y ejemplares, como la de João Tçuzu Rodrigues²⁹, jesuita portugués, quien trabajó como intérprete (Tçuzu) de la Compañía de Jesús en Japón, desde finales del siglo XVI hasta principios del XVII, y quien fue autor de dos libros de gramática de la lengua japonesa de aquella época: *Arte da Lingoa de Iapam*, publicado en Nagasaki, 1604-1608 y *Arte Breve da Lingoa Iapona*, Macao, 1620, a modo de compendio de la anterior, aunque también debemos recordar que “en Japón existía una tradición gramatical antes de la llegada de los europeos, aunque no es comparable con la tradición árabe o europea; es decir, que no todas las subdisciplinas de la gramática (la fonética, la morfosintaxis, el léxico), fueron estudiadas con la misma prioridad”³⁰.

²⁸ HAMAMATSU: *Op. cit.*, pp. 309-328.

²⁹ DEBERGH, Minako: “Les débuts des contactas linguistiques entre l’Occident et le Japon (premiers dictionnaires des missionnaires chrétiens au Japon au XVIe at au XVII siècles”, *Languages*, 68, 1982, pp. 27-44, pp. 37-40; Carreño, Antonio: “...También sé yo escribir prosa historial cuando quiero”: *El triunfo de la fe en los reinos de Japón* de Lope de Vega”, *eHumanista*, 24, 2013, pp. 43-59, p. 50. João Rodrigues nació en Sernancelhe hacia 1562, siendo todavía muy niño se embarcó hacia Extremo Oriente donde se ordenó sacerdote en 1580 y gracias a su habilidad en el aprendizaje de la lengua japonesa, actuó como intérprete del Emperador y de su hijo, de ahí su sobrenombre. Después de treinta y tres años de experiencia como agente comercial al sur del Japón, Rodrigues se vio obligado a abandonar el país. En 1610 se exilió en Macao donde vivió el resto de su vida. La fama de Rodrigues se debe a su monumental *Arte da Lingoa de Iapam*, donde no sólo describe la lengua oral y escrita, sino que incluye una importante muestra de poesía, de literatura y de historia japonesa y se le considera el punto de partida de los estudios científicos del japonés como lengua.

³⁰ ZWARTJES, Otto: “Incorporación de términos metalingüísticos no occidentales en las gramáticas misioneras españolas y portuguesas (siglos XVI-XVII)”, en Sueriro Justel, Joaquín; Cuevas Alonso, Miguel; Dacosta Cea, Vanessa y Pérez María Rosa (eds.): *Lingüística e Hispanismo*, Axal, Lugo 2010, pp. 67-92, p. 80.

El *Arte da Lingoa de Iapam* de Rodrigues es un gran volumen de 254 páginas en tres libros que recoge, en gran medida, la gramática latina del jesuita portugués Manuel Álvarez. El primer libro contiene la declinación, la conjugación, las partes gramaticales del discurso; el segundo trata la sintaxis, las variantes dialectales (estudia tanto la lengua aristocrática de Kyoto, como dialectos de diferentes regiones: Miyaco, Chugocu, Bungo, Fijen, Figo, Chicujen, Facata, Bijen y Quanto o Bando) y los problemas de fonología; el tercero considera la lengua literaria, las cuestiones de estilística. Es una gramática que acepta y distingue claramente las divisiones tradicionales de la tradición gramatical japonesa, una gramática general establecida a partir de las reglas del japonés hablado.

El *Arte Breve*, también de Rodrigues, cambiando el orden de los capítulos, es un resumen didáctico de la anterior; en esta gramática se cambia el orden tradicional de las gramáticas, que grosso modo es: morfología, sintaxis y ortografía/prosodia, por el más didáctico e innovador de ortografía/prosodia, morfología y sintaxis; pues, para aprender idiomas vernaculares o “vulgares” era más práctico aprender primero cómo se habla, se lee o se pronuncia. Pero, aún así, Collado siguiendo el *Arte breve* en su orden de los materiales se atiene en cierta manera a la terminología tradicional, de modo que aunque el japonés sólo tenga “postposiciones” mantiene la terminología de “preposición”³¹; de la misma manera Collado distingue claramente entre la *f* labio-dental y la *f* bilabial, vacilación dialectal del japonés medieval; vacilación que Rodrigues no recoge; así Collado escribe: “Litera f, in aliquibus Iaponiae prouincijs pronunciat sicut in lingua Latina; in alijs autem ac si esset, h, non perfectum: sed quodam medium, inter f, & h, os & labia plicando & claudendo, sed integrum” (fol. 4)³². En la parte de fonética descriptiva Collado ejemplifica con las lenguas conocidas: latín, castellano, portugués e italiano, aunque rara vez hace un análisis “funcional” de las articulaciones que nos permitan saber con exactitud cómo se pronunciaban, porque sus explicaciones son muy cortas:

Quando duæ vocales immediate coniunguntur in aliquo vocabulo linguæ Iaponicæ; non pronunciantur sicut in Latina valeo, aut in Hispanica vaca, sed vtraque integra per se profertur, v,a; v,o; v,i.

³¹ OYANGUREN DE SANTA INÉS, Diego: *Arte de la Lengua Japona (1738)*, transcripción y edición preparada por Otto Zwartjes, prólogo de Toru Maruyama, Iberoamericana, Vervuert, 2009, p. 8.

³² OYANGUREN: *Op. cit.*, p. 15.

Litera, *j*, pronunciatur blande, sicut in lingua Lusitanica joaõ, &, judeo.

Litera *x*, pronunciatur etiam blande sicut in lingua Lusitanica *queixumes*.

Quando post, *g*, sequitur, *u*, & postea immediatè alia vocalis *e*, vel, *i*, pronunciatur sicut in lingua Hispanica, v.g. *guenin*; si vero litera, *i*, ponatur immediate post, *g*, absque, *v*, pronunciatur sicut Italicè, *giorno*, v.g. *Xitãgi*. (fols. 3-4).

Otro problema de la transliteración de sonidos es el uso del mismo signo ortográfico para la representación de fenómenos tales como el acento, la abertura o cerrazón de las vocales *y*, al mismo tiempo, la geminación de estas vocales, lo que supone un problema a la hora de su pronunciación, pues no dice en que situaciones fonéticas se produce cada uno de estos fenómenos:

Quando supra literam, *o*, fuerit hoc signum \wedge pronunciatur, \hat{o} , ac si esset, *ou*, labijs quasi iunctis, & ore penè clauso: v.g. *búppô*.

Quando verò supra *o*, fuerit hoc signum, *v*, vel, \acute{o} , pronunciatur ore aperto, & ac si essent duæ literae, *oo*, v.g. *tènxó*, vel *gacuxá*.

Si vero prædicta signa, fuerint supra \acute{u} , pronuntiatu ψ , detentum, ac si essent duo, v.g. *Tàifú*, *Aiaψ* (fol. 4).

De la dificultad para aprender las letras, sus variedades gráficas (chinas, japonesas), sus usos correspondientes (variedades sociolingüísticas), sus valores fonéticos o semánticos, eran conscientes los misioneros y comerciantes desde el momento en que entraron en contacto con la lengua japonesa, así lo describe la *Vida de Francisco Javier*, documento conservado en la Biblioteca Nacional:

Mucho mayor la tienen aun en el escribir, que en el hablar catorce suerte de letras diferentes, no solamente en la formación de las figuras, mas en la propiedad y modo de la significacion: aprenden en los monasterios de los Bonzos los moços hidalgos a leer, y hazer hasta edad de doze años, que es bien grande prueba de la vieza de su ingenio: pero una destas le sirve para escribirse con la misma diversidad que deziamos de los lenguages, porque la letra en que se escribe al Rey, ninguna semejanza tiene con la delas cartas de los particulares; de otras usan en la composicion de sus libros, que tienen muchos, assí en prosa, como en verso de todas elegancias y artificio. Quando a los caracteres, todos valen letra por parte, y una por muchas, a semejanza de la China, que viene a ser lo mismo que los antiguos jeroglificos de Egipto.

En suma, a juicio de los notros, que lo pueden bien dar de la lengua Latina, y tienen de la de Iapon alguna noticia, esta le hazia mucha ventaja, no solo en la grande copia, respeto y primores dichos, mas en la eficacia y propiedad con que por ella se declara quanto se entiende, y dessea, y en la suavidad, y eloquencia con que se trata³³.

El Padre Lorenzo Mesia, en una carta fechada el 26 de enero de 1584, lo explicaba detalladamente y son interesantes sus observaciones sobre el idioma japonés, ya que efectivamente, en el siglo V se introdujeron en Japón los caracteres chinos denominados *kanji*, sinogramas:

Al[e]tra he cousa infinita, nem se acha pessoa que afaiba toda, porque ten duas maneiras de A b c. &. Cada hũ de mais de corenta letras, e cada hũ de mais de corenta letras, e cada letra ten muitas figuras: & alem disto ten letra de figuras como os Chins, que he cousa que nunca se acaba de aprender³⁴.

También se expresa, en 1601, en parecidos términos el jesuita Luis de Guzmán sobre el abecedario y la escritura japonesa:

Tienen dos maneras de Abecedario, uno es de solas letras, y otros de figuras, al modo de los Chinas; son brevisimos en escribir, porque no ponen letras ni palabras, sino es con mucha consideración, por no ser notados de imprudentes, o menos discretos, y tienen tal ingenio y admirable artificio en el escribir, que declara muchas veces con sola la escriptura, lo que no pueden declarar con palabras³⁵.

Pondremos un último ejemplo, la impresión sobre las letras japonesas de un comerciante del siglo XVIII, Ávila Jirón:

Comenzaron a corromper la lengua y salieron con ello de modo, que como sea china verdadera no lo pueden pronunciar perfectamente. Usan letras y caracteres casi de China, mas los chinos no usan de ellos, ni los

³³ TAZIKAWA, Osami: "La visión de los europeos sobre la lengua japonesa en los siglos XVI y XVII", *Cauriensia*, 6, 2011, págs. 345-354, p. 347; B.N.M. 3-6846, 466-467.

³⁴ TAZIKAWA: *Op. cit.*, pp. 349-350.

³⁵ TAZIKAWA: *Op. cit.*, p. 352; Guzmán Luis: *Historia de las Misiones*, 1601, B.N. M. R-33058, 392-393.

entienden más de las letras que llaman Kobito a que no quitaron nada. Y hoy, en el palacio del Dairi está más en su punto la escritura china, y en la corte y los bonzos, que son sus padres, usan mucho estas letras y vocablos Kobito. Y finalmente, tanto se desviaron de su naturaleza y fueron convirtiéndose en otro género de gente, que no hay China que parezca Japón, ni Japón que quiera parecer China³⁶.

Aún así la obra de Collado, innovadora en su planteamiento, se ha estudiado de esta manera:

La Gramática de Collado fue concebida para ofrecer al aprendiente los recursos necesarios desde los cuales posibilitar la práctica efectiva del idioma y, con ello, alcanzar una más pronta y apropiada transmisión de la fe cristiana. Tal aserto no resulta en ningún caso gratuito, pues estamos por entero persuadidos del condicionamiento -en absoluto menor- que tal punto de partida ejercía sobre la concepción global de una obra de estas características³⁷.

Lo llamativo de la obra del padre Collado es que en el prólogo el autor declara que sigue la clasificación de las partes de la oración de Antonio de Nebrija y de otros latinistas. Veremos, siguiendo al profesor González Carrillo, cuanto hay de verdad en esto. González Carrillo estudia varios aspectos, el “nombre”, el “adjetivo”, el “pronombre”, y el “verbo”, comparando las características gramaticales expresadas por Collado y los compara con los expresados por Nebrija y Rodrigues, llegando a la conclusión de que, aún siguiendo los preceptos tradicionales, los reconduce y adapta de acuerdo con sus criterios didácticos, construyendo una creación personal “que, valiéndose de la tradición gramatical que lo antecedió evidencia ciertas aportaciones propias de notable mérito”. Entre estas aportaciones podemos destacar que, aunque sigue la tradición de clasificar las funciones del sustantivo según los casos, reconoce que éstos en realidad no existen en japonés y que esta marca funcio-

³⁶ TAZIKAWA: *Op. cit.*, p. 353: “El significado” de la palabra *Kobito* procede de un adjetivo que significa *adulatorio*”; ÁVILA JIRÓN, B. de: “Relación del Reino Nippon”, *Archivo Ibero-Americano*, 37, 1934, p. 11.

³⁷ GONZÁLEZ CARRILLO: *Op. cit.*, p. 258.

nal morfológica se realiza por medio de ciertas partículas que, localizadas tras el nombre, determinarían tales diferencias:

In lingua Iaponica non sunt declinationes per casus sicut in Latina, sed sunt quædam particulæ, quæ postpositæ nominibus, casuum; differentias constituunt in omnibus nominibus, tam appellatiuis, quàm proprijs (fol. 6).

De igual manera sucedería con el género de los nombres, que tampoco se distinguen explícitamente en japonés:

In ista lingua Iaponica non sunt etiam genera, masculinum videlicet, femininum, & neutrum, sicut sunt in Latina; sunt tamen aliqua nomina, quæ ex se sunt, vel masculina, vel feminina, quia ex sua significatione dicunt vel masculinum, vel feminam determinatè; sunt etiã aliqua nomina ex se cõmunia duobus (fol. 9).

Y con el número, en el que distingue cuatro partículas para su formación, pero no el carácter opcional que en japonés posee la distinción entre singular y plural en los nombres:

Ad constituenda pluralia sunt etiam quatuor particulæ, quæ postpositæ immediatè nominibus, illa pluralia constituunt, postea verò, sequuntur particulæ positæ casus constituentes. Prædictæ autem quatuor particulæ sunt, *tàchi, xu, dõmo, ra*. Prima particula scilicet, *tachi*, facit pluralia nomina significantia res nobilis ordinis, & quas volumus honore afficere (fol. 8).

Hemos de suponer que en japonés no hay ninguna distinción gramatical entre los nombres (adjetivos y pronombres) regulares e irregulares, pues no hace mención de ellos, como sí lo hará en relación al verbo. En el adjetivo encontramos, una vez, más el uso de partículas para su distinción, aunque lo incluya, siguiendo la gramática tradicional, dentro del sustantivo:

In nominibus etiam adiectiuis, non sunt genera, aut declinationes; sed eadem particulæ illa constituunt, quæ substantiua. Sunt autem adiectiua multa, & diuersa. Aliqua enim finiuntur in, *ai*, alia in, *oi*, alia in, *ei*, alia in, *vi*, alia in, *ij*, alia verò, & quæ propriùs sunt adiectiua, fiunt postposita particula, no, substantiuis. Quando quinque prima genera adiectiuorum ante ponuntur substantiuis, tunc videntur propriè adiectiua, & nihil mutant ad orationem componendam; quando verò postponuntur substantiuis, potiùs sunt verba, & verborum coniugationes sequuntur: v.g. *tacài iàma*, mons altus, *xĩ guei ìdeiri*, frequens 10 introitus & exitus, *caxicò ì fito*, homo prudens, *càvaij mòno*, res miserabilis, *Aiaùi còto*, res periculosa, *Vmàre tçùqi nocùchi*, lingua naturalis seu materna (fols. 9-10).

Los pronombres los estudia según el *Ars* de Nebrija, sin definir el concepto (como por otra parte hace habitualmente), estableciendo dos tipos: los personales y relativos, y dentro de los personales otros dos tipos: primitivos y derivados:

Non sunt in lingua Iaponica pronomina deriuatiua u.g. meus, a, um. &c. sed utuntur primitiuis, scilicet mei, tui, &c. Hæc autem primitiua non habent declinationes per casus; sed hæ differentia casuum fiunt per particulas supra positas quæ omnibus sunt communes, tam nominibus; quàm pronomibus (fol. 13).

Por lo tanto, como Rodrigues, establece la inexistencia de los pronombres derivados en japonés como *meus, a, um &c.* y describe la presencia de pronombres primitivos como *mei, tui, &c.* Las formas de los primitivos no tienen declinaciones de caso, sino que el japonés utiliza las partículas comunes tanto a nombres como a pronombres. Al describir los pronombres personales, Collado distingue las primeras, segundas y terceras personas en los apartados titulados: 1) pronombres de primera persona *ego, etc.*, 2) pronombres de segunda persona: *tu, tui, tibi, etc.* y 3) pronombres de tercera persona: *ille, illa, illud*. En el capítulo sobre la primera persona muestra que hay ocho partículas: *vátacuxi, sòrègaxi, váre, mi, várerá, midòmo, midòmo rá, váre*. Estas partículas o unidades lingüísticas equivalen a los pronombres del latín *ego, mei* y *mihi*. Las cuatro primeras de aquellas partículas expresan un grado superior en la jerarquía social y de respeto. Las demás son para expresar grados más humildes. Describe también unidades lingüísticas particulares para las clases bajas, por ejemplo sólo para las mujeres: *mǐzzu cára, vārauá vāgami* o para los campesinos: *vára vòrará* (fol. 13). Por último, ilustra las unidades lingüísticas que expresan modestia del hablante. Respecto a los relativos, aunque reconoce que no existen como tal en japonés, se realizan anteponiéndolo al verbo al cual modifica; “pronomen relativum fit posponendo verbo nomen de quod fit relatio” (fol 17), y de mismo modo, siguiendo a Rodrigues, establece una diferenciación en el uso de los distintos pronombres personales de manera sociolingüística, cosa que no hacen las gramáticas latinas:

Particulæ aliquæ (de quibus infra) quæ adiunctæ uocabulis honorem indicant, faciunt pronomen, uel illius uim habent secundum occasionem & circumstantias in quibus illis utuntur: si enim ego dicam, *von fūmi*; loquendo cum alio: ipso facto intelligitur me de eius epistola: & non de mea loqui: si enim de mea loquerer; non dicerem, *von fūmi*, sed, *fūmi tantum*: unde, *von fūmi*, ratione particulæ, von, quæ est honoris, significat uestram epistolam.

Et idem est de particula, *mi*, & alijs quæ honorem indicant in significatis nominum quibus adijciuntur

Octo sunt particulæ significantes idem quod Ego, mei, mihi, &c. *vátacuxi, sòrègaxi, váre, mi, várerá, midòmo, midòmo rá, váre*. Quatuor primæ denotant aliquam superioritatem in eo qui illis utitur, reliquæ uero sunt humiliores. Mulieres utuntur tribus alijs particulis aliquando quæ sunt, *mízzu cára, vārauá vāgami*, & his non utuntur uiri: rustici solent uti duabus uidelicet, *vára vòrará*, religiosus uero quando de se loquitur solet dicere, *gusò*, ac si diceret: ego uilis religiosus; senex uerò de se loquens dicit, *gurò*, ego uilis & despectibilis senex. Rex uerò, dicit, *chin*, uel, *máru*, quod significat: ego Rex (fol. 13).

No hay ninguna entrada en la gramática de Collado para las nuevas partes de la oración “artículo/artículo”, “partícula” o “partícula articular” de Rodrigues, pero es interesante constatar que Rodrigues no fue el primero en clasificar el “artículo” como parte de la oración independiente, ya que, en su obra, bajo “artículo” se encuentra, entre otras significaciones, la definición “parte da oraçam, ou periodo” y la traducción japonesa reza así: “Cutono fedate” (de fedate=“dividir, separar”)³⁸.

Con respecto al verbo es donde más innovaciones introduce respecto a las gramáticas tradicionales, en primer lugar niega la existencia de las categorías de persona y número, que se manifiesta, una vez más, por la introducción de partículas postpuestas; reduce el número de conjugaciones a tres, amplía el número de modos verbales: indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo, subjuntivo permisivo, condicional y potencial, además de infinitivo, gerundio, supino y participio, aunque admite el subjuntivo potencial y el condicional con ciertas reservas, y finalmente simplifica el modelo temporal a cinco formas: presente, perfecto, pluscuamperfecto, futuro y futuro perfecto; expresando cada una de estas categorías gramaticales (modos y tiempos) por sus respectivas partículas. Esto nos hace ver que, aún siguiendo las categorías gramaticales tradicionales, este patrón preestablecido por la tradición gramatical no se considera inflexible, a pesar de lo que declara el mismo Collado en su prólogo:

In hac arte Grammaticæ seruauimus ordinem, quem peritus Antonius Nebrissensis, & alij seruarunt in suis linguæ Latinæ, per partes, uidelicet Orationis, nempe Nomen, Pronomen, &c (fol. 6).

³⁸ ZWARTJES: *Op. cit.*, p. 80.

Resulta complejo aceptar para los hablantes de las lenguas románicas que lenguas como el japonés no tenga subjuntivo, así que durante los primeros años de contacto entre Japón y España los misioneros y, entre ellos Collado, establecieron una identificación entre algunos morfemas verbales japoneses con el subjuntivo castellano, llegando a establecer diferentes formas del subjuntivo, con una perspectiva totalmente ajena a la tradición gramatical japonesa³⁹, de esta manera lo expone taxativamente Oyangueren en la página sexta de su prefacio, antes de que veamos este problema en profundidad: “La Lengua Japona es invariable y no tiene casos en lo cual imita al dialecto chino ó Mandarino... sólo se advierte que la lengua japona en la mayor parte es subjuntiva, como lo es nuestra lengua Vascongada. *De qua egimus in sua Arte*”.

La explicación de Diego Collado sobre el subjuntivo es larga:

Subiunctiuum primæ coniugationis affirmatiuæ.

Præsens subiunctiui fit ex præsentis indicatiui mutato, u, in quo finitur in ěba, v.g. ex, āguru, fit āgurěba cum offerem: fit etiam ex præsentis addita particula, tocoro, super addita ni, de, uo, vel, ua, secundum exigentiam declinationis verbi quod sequitur; primum enim subit munus nominis: v.g. arutoqi Pedro chinsui xitè iraruru tocoro ie fitō gaqite, cum venisset quidā homo ad locum vbi erat Petrus quando erat ebrius nhōbō ni tachi vacarète iru tocōro ni, cum essent divisi, & diuortium fecissent coniugati, có aru tōcorō de, cum hæc ita sint, idō ie zzuru tocōrouà fito ni corosarěta, occisus est a quodam homine cum exiret foras, go misa vo asobasarūru tocō ro vo uchi coroita, occidit illū cum actualiter missam celebraret, & est regula generalis in omni coniugatione.

Præteritum perfectum & plusquam perfectum subiunctiui fit ex præterito perfecto indicatiui postposita particula, rěba, v.g. āguěta rěba, cum obtulisset: fit etiam ablato verbo gozaru, à præterito plusquam perfecto; & posito loco eius, attarěba, vel atta, quando vero ponitur, atta, debet superaddi vel, ni, aut, uo, ua, vel, ie, secundum quòd petit subsequens verbum; ad modum supra positum de præsentis subiunctiui cum particula, tocōro, v.g. āguěte atta rěba, vel āguěte atta, ni, uo, ua, vel, ie, cum iam obtulisset.

Futurum subiunctiui fit addendo futuro indicatiui particulā, tōqi, v.g. āgueō tōqi, cum postea offerat.

Præteritum plusquam perfectum subiunctiui, vel quomodocumque illud voces, denique ad significandum hoc quod est, postquam fecissem actionem verbi, fit postpositis particulis, cara, nōchi, veligo: præterito plusquam perfecto; ablato tamen verbo, gozaru, v.g. aguěte cara,

nohi, vel, *ĩgo*, *mairó*, postquam obtulerit proficiscar: idem quasi est, *aguètarφ toqi mairó*, proficiscar quando iam obtulerit, *ãgueôzurù ni*, vel, *ãgueozuru tocoroni*, significat, cum iam esset paratus ad offerendum: vel vt offerret, *ãgueôzuru còto no saqini*, significat paululum antequam offeret (fols. 22-23).

En esta descripción, Collado aborda detalladamente la formación de cada tiempo verbal, es decir, las cuestiones morfológicas, pero se limita a citar ejemplos de oraciones temporales que corresponden a “*cum* más subjuntivo” del latín y a “*cuando* más indicativo” en español. En otras palabras, ofrece muy poca información con respecto a la sintaxis del subjuntivo.

Al igual que hiciera Rodrigues, Collado recurre a los modos optativo y condicional para compensar este fallo, y además propone un modo adicional denominado “subjuntivo permisivo”. Este modo consta de tres tiempos verbales: presente: “*ãguredômò* etiam si offerat” o “aunque ofrezca”, pretérito: “*ãguetaredomo*, quamuis obtulisset” o “aunque ofreciese”, y futuro: “*ãgueôzuredomo*, quamuis offerat” o “aunque haya de ofrecer” (fol. 23). Este modo, de valor concesivo, corresponde al segundo tipo del subjuntivo propuesto por Rodrigues en su versión abreviada de 1620.

Si bien Collado logró evitar la prolijidad de la primera Gramática de Rodrigues, nuestro autor ofreció escasas nuevas aportaciones a la descripción de la sintaxis verbal japonesa, posiblemente debido a la falta de contacto con los habitantes nativos de esta lengua, ya que debió abandonar Japón en 1622, diez años antes de la publicación del libro, aún así la propuesta es flexible y realista⁴⁰.

También es de destacar la ausencia de un estudio del verbo copulativo o *verbum substantivum*, que distribuye entre varios capítulos de su gramática, sin dedicarle un capítulo a éste verbo, es más sólo le dedica algunas palabras específicas como forma negativa no positiva. De su forma positiva sólo da las raíces verbales: “radix verbi sum, est, fui: habet præsens, *araiùru*, siue, *aroru*, est” (fol. 36), sin especificar si tiene un uso copulativo en el nominativo.

³⁹ FUKUSHIMA, Noritaka: “¿Existe el subjuntivo en japonés?”, *Actas del Congreso Internacional sobre español, y cultura hispánica en Japón*, Instituto Cervantes de Tokio, 2013, pp. 287-305.

⁴⁰ FUKUSHIMA: *Op. cit.*, p. 298, “muchos de los ejemplos citados por Rodrigues tienen como fuente las obras clásicas japonesas, mientras que los de Collado son traducciones al japonés de los episodios bíblicos incluidos en la homilía”.

En lo relativo a los diferentes tipos verbales, Nebrija había practicado una división (compartida por Alvares tiempo más tarde) entre verbos personales e impersonales. Los primeros quedaban a su vez segmentados en activos, pasivos, neutros, comunes y deponentes. Rodrigues ofrece en sus tratados una disposición con la que se distancia frontalmente de las ordenaciones antecedentes: así, divide el conjunto total de verbos de acuerdo con el criterio afirmativo/negativo (distinción relevante en japonés pero no en latín) tras la cual procede con la correspondiente división personal/impersonal. El magisterio de Rodrigues se evidencia en la adopción del criterio afirmativo/negativo por parte de Collado; la ordenación subsiguiente, sin embargo, tan sólo evidencia disparidades puntuales, distinguiendo así cinco tipos básicos: *activa simplicia*, *activa faciendi facere*, *pasiva*, *neutra*, *impersonalia* (fol. 37)⁴¹.

Verbum substantiuum negatiuum est, nai, vel, gozanai, vel, uorinai, quod significat non esse, eius radix est, *naqu* vel, *gozanaqu*, aut, *uorinaqu* (fol. 32).

Nomina adiectiua quando non antecedunt verbis, coniugantur per se sicut verbum substantiuum negatiuum: illa inquam nomina adiectiua, quæ supra dictum est finiri in, *ai*, *ei*, *oi*, *ui*, *ij*, eorum radices sunt conuersa, *i*, vltima in, *qu*, v.g. *fucacu*, radix profundi, *æ*, *idqu*, radix boni, *æ*, *xĩgwequ*: radix densi, *æ*, *uaruqu*, radix mali, *æ*, mali, *uonajiqu*: radix eiusdem &c (fol. 32).

Particula, *ni uõite ua*, supra posita iungitur etiam aliquando nominibus, & quasi supplet verbum substantiuum: v.g. *jó jó ni uoite ua uqe toró*, accipiam si est valde bonum vel optimum, *curùxicarazaru guì ni uõite ua*, si non fuerit molestum vel res molesta (fol. 34).

Particula, *to*, in primo sensu suppletur aliquando per, *ioni*, v.g. *ãgueta ionì gozaru*, dicunt quod obtulit, *ica iona fito to ua xiranu*, nescio quis homo sit ille. aliquando verbum substantiuum supplet particulam, *to* v.g. *mairó de gozatta*, dixit quod veniet, *xõ de ua naqerëdomo*, quamuis non dico quod faciam &c (fol. 62).

Quiuzo cõre uo mite, *ima uo saĩgo no coto dearëba*, videns hoc, *quiuzo*, credensque horam mortis iam adesse, hic verbum substantiuum supplet, *to* & fit quasi verbum actiuum regens accusatiuum, *ima uo*, supplet etiam, *to*, particulæ, *sona* & *guena* significat, videtur, *sona*, *postponitur radicibus verborum*: v.g. *dëqi sona*, *videtur quod finietur*, *si verò illi postponatur*

⁴¹ GONZÁLEZ CARRILLO: *Op. cit.*, p. 263.

aliquod verbum substantiuum mutat, *a*, in, *i*, v.g. *dèqisonigozaru* videtur quod perficietur, *deqi soni mo zonjenu*, credo quod non finietur: postponitur etiam, *sona*, adiectiuus finitis in, *i*, & illud amittunt: v.g. *io sona*, videtur bonus vel quod sit bonus, *xiguè sona*, videtur frequens, *a iau sona*, videtur periculosum, si vero postponatur adiectiuus finitis in, *na*, illud amittunt, v.g. *aqi raca sona*, videtur quod sit clarum (fol. 62-63).

Particula, *guèna*, postponitur nominibus & verbis iam formatis: v.g. *maittā guena*, credo quod venit: si autem illi postponatur verbum substantiuum, mutat, *a*, in, *i*, v.g. *maittā guenī gozaru*, credo quod venit, *sona*, significat, videtur, & *guena*, credo; sed vtraque vtuntur in occasionibus in exemplis expressis (fol. 63).

Verbum substantiuum in scriptura librorum est, *nàri u & qeri u*, & si in illo finitur oratio est in radice: v.g. *sadàme naqi io no ixei nari*, est dignitas mundi qui non habet stabilitatem (fol. 74).

Según Minako Debergh⁴² la obra de Rodrigues, como hemos visto, es fundamental y básica para comprender la obra de Diego Collado, pues parte de esta, y Collado sintetiza la obra de Rodrigues (la obra larga), Collado también se inspira en Nebrija sin respetar, por otra parte la claridad de su modelo, pues “aparentemente él no conoce muy bien el japonés que está obligado a enseñar a otros hermanos que iban a predicar, no hace caso a la escritura ideogramática, la palabras japonesas son íntegramente transliteradas”, esto supone no usar los silabarios “kana”, “hiragana” o “katakana” ni los ideogramas de origen chino “kanji”. Escribe en japonés transcribiendo los sonidos al alfabeto latino, pero utilizando los signos de acentuación propios del latín y del castellano de aquella época. Se entiende que lo haga así, pues los destinatarios de su obra lingüística, además de desconocer el sistema de escritura japonés, tendrían interés en adquirir, principalmente, las destrezas de comprensión y expresión oral⁴³. Esto supone que en la discusión sobre qué gramática se enseñaba en España y Portugal, si la de Nebrija o la del Brocense, se impuso, como gramática, la de Nebrija, pues el *De institutione grammaticae libri tres* del padre Alvarez (autor seguido por los jesuitas portugueses), aunque es una gramática

⁴² DEBERGH: *Op. cit.*, p. 41.

⁴³ DEMONET-LAUNAY, Marie-Luce y URETANI, Toshinori: “Les Langues des Indes Orientales entre Renaissance et Âge Classique”, *Historie Épistémologie Langage*, 30/II, 2008, pp. 113-139, p. 131; HAMAMATSU: *Op. cit.*, p. 319.

propia de la compañía, es el resultado de intentar aclimatar Nebrija y el Brocense⁴⁴. Además en 1594 se había publicado en el sur de Japón una versión abreviada de la gramática de Manuel Álvarez con el título de *De Institutione Grammatica*, esta edición, un resumen de la gramática de Lisboa de 1572, se hizo para estudiantes japoneses de esta lengua culta, y lleva unos interesantes apéndices lexicográficos y gramaticales del japonés, con un suplemento acerca de la conjugación de los verbos japoneses⁴⁵. Del mismo modo la gramática de Collado sirvió de ejemplo para otra gramática nipona inspirada en Nebrija, la gramática de Oyanguren, y este autor cita tres veces a Nebrija; la gramática de Collado parece, pues, una gramática prescriptiva, pues no da definiciones de las categorías gramaticales, sino su uso.

Esta gramática japonesa de Collado, escrita en latín, es tan importante que hay a su vez traducción japonesa y sigue siendo una referencia fundamental para los estudios filológicos, además hay pistas, muy confusas, de que esta gramática japonesa había sido traducida al español por un tal Juan de Jesús, como hemos dicho más arriba, aunque parece que no se ha encontrado tal obra e incluso se ha dudado de la existencia de este Fray Juan de Jesús⁴⁶:

El bibliógrafo franciscano (Fr. Juan de San Antonio, *Biblioteca univversa franciscana*) nos dice que Fr. Juan de Jesús perteneció á la Provincia española de San Pablo y que pasó a Filipinas, sin indicar fecha alguna “dejándonos como monumentos de su ingenio” un *Arte de la lengua japone-*

⁴⁴ ESPINO MARTÍN, Javier: “Un enfoque de las gramáticas latinas en el panorama cultural de la Ilustración española”, en GONZÁLEZ CASTRO, José Francisco y VIDAL, José Luis (eds.): *Actas X Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. III, Madrid, SEEC, 2002, pp. 544-551, pp. 546-547; ESPINO MARTÍN, Javier: “Racionalismo e Ilustración en la enseñanza del latín: evolución de los gramáticas escolapias en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 23, 2, 2001, pp. 423-435; GALLEGO MOYA, Elena: “La enseñanza del latín en el *Verdadero Método de Estudiar* de Verney”, en CALDERÓN, F.; MORALES, A. y VALVERDE, M. (eds.): *Koinós Lógos. Homenaje al profesor José García López*, Murcia, 2006, pp. 237-246, p. 242: la gramática de Álvarez, ya de por sí extensa, había sido reelaborada por el jesuita Antonio Vélez, aumentando con ello su extensión, al mismo tiempo que se añadieron explicaciones, como las de RODRIGUES CHORRO, B.: *Curiosas advertências da boa gramática no compendio e exposiçao do P. Manuel Álvares* Lisboa, 1619, sufriendo el mismo proceso de ampliación y adición que la obra de Nebrija.

⁴⁵ SHIMIZU, Norio: “El legado cultural y humanístico de Javier en Japón”, *Príncipe de Viana*, pp. 1033-1046, p. 1038; Debergh: *Op. cit.*, p. 32.

⁴⁶ SHIMIZU: *Op. cit.*, p. 1038-1039.

sa del P. Diego Collado, que tradujo al latín el año de 1682 y varias otras obras relativas al Japón y Filipinas, que no llegaron á publicarse, pero que se conservaban en algunos conventos de España. Concluye San Antonio esta enumeración con la cita de la obra editada por Fr. Melchor de Huélamo.

De estos antecedentes parece, pues, deducirse que Fr. Juan de Jesús ha debido figurar en el último cuarto del siglo XVII.

Pero he aquí que Beristain llama á nuestro autor Fr. Juan Bautista de Jesús, lo hace religioso del Orden de Predicadores, cuyo instituto, dice, abrazó en México por los años de 1562, y agrega que “pasó á la conquista espiritual de Filipinas y se empleó muchos años en aquellas misiones de Asia, con fervor apostólico”. Como obras suyas cita un *Arte de la lengua mandarina*, que vió en el convento de San Francisco de México, y una *Institución para predicar el evangelio á los gentiles*, que existía igualmente allí. (*Biblioteca*, t. II, p. 119). Pero al hablar de Fr. Melchor de Huélamo cita la obra de que tratamos exactamente en los mismos términos transcritos en esta bibliografía.

Nicolás Antonio nombre también á Fr. Melchor de Huélamo y recuerda como suyos los *Espirituales discursos y predicables consideraciones sacadas de las ceremonias y misterios de la Misa*, impresos en Cuenca en 1595 y 1600 y en 1597 en Barcelona.

Según esto ¿hubo dos Fr. Juan de Jesús, uno franciscano y un dominico? Si el dato apuntado por Fr. Juan de San Antonio respecto á la fecha de la traducción del *Arte de la lengua del Japón*, 1682 es exacto, no ha podido Fr. Melchor de Huélamo ser el editor de *los Discursos predicables*, ya que vivió un siglo antes. Por mi parte me inclino á creer que debe haber un error tipográfico en la fecha que apunta Beristain, debiendo leerse 1680 en vez de 1580, y que Huélamo no fué el compendiador y editor del libro de Fr. Juan de Jesús, como cree este autor, sino todo lo contrario, éste el editor y compendiador de aquél⁴⁷.

Según dice Noma Fukushima el manuscrito inédito de Juan de Jesús, *Arte de la lengua Japona*, escrito entre 1632 y 1738, pues es anterior a la *Gramática* de Oyanguren, se encuentra conservado en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental de Madrid⁴⁸, aunque anteriormente se encontraba en el Archivo franciscano

⁴⁷ MEDINA: *Op. cit.*, pp. 269-270.

⁴⁸ FUKUSHIMA: *Op. cit.*, p. 298 y 304.

de Pastrana⁴⁹ y es una traducción de la obra de Collado con algún suplemento, siguiendo el esquema de su antecesor, por lo que no se observan innovaciones con respecto a su antecesor.

Siguiendo con la obra lingüística, el *Diccionario* se compone de 11.462 entradas léxicas clasificadas por orden alfabético y recogidas en tres secciones:

- Dictionarium Iaponicum;
- Praetermissa;
- Additiones ad Dictionarium Iaponicum.

No es un diccionario muy extenso si lo comparamos con el de Nebrija, con 29.452 entradas, pero sí similar a otros realizados por misioneros en América, como el del también extremeño Alonso de Molina el *Vocabulario Castellano-Mexicano* de 1555 con 13.940 entradas y el *Vocabulario Mexicano-Castellano* de 1571, también de Alonso de Molina, con 18.346 entradas. Por nuestra parte seguiremos a Noriko Hamamatsu⁵⁰ en el análisis del diccionario de Collado. Esta obra, en realidad, es un diccionario trilingüe, pues cada entrada aparece, primero, en latín, después, el (los) equivalente(s) en español y, por último, el (los) equivalente(s) en japonés; así:

Dominus: Dios Señor de el cielo, tenxû.

De esta manera recoge, años después de abandonar Japón, multitud de campos léxicos que constituye un importante documento de esta época en Japón; los principales campos recogidos son: en primer lugar, evidentemente, términos religiosos, muchos de ellos tomados del budismo, con intención de hacer entender los conceptos necesarios para llevar a cabo labores de bautismo, homilía o confesión:

Baptizor.aris: bautizarse, vòmízzu vosâzzucari, u.

Blasphemo: blasphemar, Deus ni taisite accô vo fâqui, u.

Ecclesia, ae: Iglesia, tera (templo budista).

⁴⁹ OSTERKAMP, Sven: "Notes on the Manuscript Precursors of Collado's *Ars grammaticae Iaponicae lingvae* in the British Library (Solane MS. 3459) and Especially Biblioteca Apostolica Vaticana (Borg. Lat. 771)", *BJOAF*, 36, 2012, pp. 199-212, p. 200.

⁵⁰ HAMAMATSU: *Op. cit.*, pp. 309-328.

Sacerdos: sacerdote, bôzu (bonozo).

Ya en su *Gramática* había recogido que su fin era esencialmente religioso, como vehículo de transmisión de la fe cristiana:

Etsi quondam à principio plantationis Orthodoxæ fidei nostræ in Regno Iaponico, composita fuerit quædam ars grāmaticæ linguæ prædictæ a P. Ioanne Rodriguez Societatis Iesu; quia tamen raro res in sua prima conditione perfectæ lumen aspiciunt, & aliàs, ob temporum diuturnitatem, vix aliquam copiam prædictæ artis est iam inuenire: Visum est mihi, aliquale Deo, & ministris fidei propagationis (quæ sine linguæ instrumento non potest esse) obsequium præstiturum, si extractis ab arte prædicta necessarijs (sunt enim multa) & relictis, quæ peritis in prædicta lingua talia non probantur; additis etiam ijs, quæ experientia, & vsu, lectioneque continua librorum, Deo largiente (qui dat verbum Euangelizantibus) sum adeptus, in compendium alarè, & sub breuitate redigerem præcepta omnia quæ ad eruditè vtendum lingua Iaponica, prædicatoribus (pro quibus labor est assumptus) sunt necessaria (fol. 3).

Como hemos visto al adaptar los términos para su diccionario prefirió no introducir préstamos del español en la lengua indígena, sino usa los otros dos medios léxicos para solventar la falta de equivalencias, una, introduce neologismos japoneses en su diccionario, así toma del japonés “tera” y “bôzu”, para términos como “ecclesia” y “sacerdos”, y por otra parte introduce circunloquios, en términos como “blasphemo”, para expresiones inexistentes en la lengua japonesa; a pesar de que la introducción de términos hispanos en japonés era el más prudente para evitar el examen de la Inquisición, pero hay que recordar que estos libros son editados directamente por el Papado, en Roma, no en España.

También recoge otros muchos términos militares de esta época histórica; términos relacionados con la vida cotidiana: casa, alimento, vestimenta instrumentos, oficios, profesiones, relaciones de parentesco, entretenimiento, etc.; términos relacionados con la persona: cuerpo, sentimientos, personalidad, salud, relaciones de parentesco, etc.; la naturaleza; recoge, evidentemente, los sufijos y prefijos para contar cosas y establecer un orden, los que expresan los matices de las acciones verbales; onomatopeyas y términos dialectales; y algunas expresiones y términos curiosos que demuestran que la realidad que vivió necesitaba explicación por la diferencia de cultura, hábitos y costumbres:

Loquor, eris: hablar a persona honrada, môxì âgue, ùru.

Mei similes: persona de mi porte, (humillandose), vârerà xiqi.

Manus fricando immunditiâ aufero, estregar las manos y hazer fideos de suziedad, yori aca vo xì, uru.

Finalmente recoge algunas características sociolingüísticas, como la distinción entre el lenguaje propio del hombre y el de la mujer, la diferencia entre la expresión de la cortesía y la humildad, y la diferencia entre “lo familiar, lo de casa” y “lo no familiar, lo de fuera”. Como consideración final sobre el valor del diccionario se pueden usar las palabras de Montané: “aunque los expertos consideran que el diccionario de Collado no supera lingüísticamente a los diccionarios jesuitas, el borrador autógrafo de Collado que se conserva en la Biblioteca Vaticana tiene la particularidad de contener marcas para las consonantes nasales y los acentos, lo cual permite reconstruir la pronunciación de la época. Creo que esta diferencia tiene que ver con los métodos misioneros. En la misión jesuita la palabra escrita tomó importancia porque se invirtieron muchos recursos en publicaciones escritas de obras doctrinales para la evangelización de colectivos alfabetizados, como la clase samurái y los religiosos budistas, así como obras literarias, lingüísticas y otros materiales educativos para formar a niños y jóvenes japoneses en los seminarios y colegios, mientras los dominicos se dedicaban sobre todo a la prédica y la confesión, de modo que se centraron en el japonés hablado” es más “como apunta Hino Hiroshi, el manual para confesores de Collado nos permite saber con qué tipo de japonés explicaron los misioneros europeos la esencia del Cristianismo a los cristianos japoneses de los siglos XVI y XVII. Además, el texto nos da acceso a una pluralidad de voces de cristianos japoneses anónimos, que no dejaron apenas fuentes escritas de su propia mano”⁵¹.

Hemos de resaltar, una vez más, un hecho importante para el desarrollo de la “filología asiática”⁵², la llegada a estas tierras es posterior a la tierra americana; frente a una guerra de conquista americana, en Asia, en la mayoría de las zonas, esto es imposible frente a los grandes imperios, es más una misión comercial; en zonas como Goa, los portugueses se encuentran con la religión musulmana, la *lingua franca* de contacto en esta zona del mundo, en principio,

⁵¹ TRONU MONTANÉ: *Op. cit.*, pp. 757-758.

⁵² En el archivo *Nihonkankei Kaigai Shiryo* I, Tokio, Universidad de Tokio, 1990, p. 168, tomado de DEMONET-LAUNAY Y URETANI: *Op. cit.*, pp. 115-116.

fue el portugués, y, sobre todo, es imposible el pensamiento de una cultura agramatical:

Estos japoneses están preparados para entender nuestra santa fe más que otras gentes del mundo. Al pensar en sus características: los japoneses son discretos, se comportan según la razón, igual que los españoles o más que los españoles. Tienen muchos deseos de conseguir conocimientos más que otra gente conocida, de alcanzar la salvación de sus almas y de servir al creador. Hasta ahora no hay ninguna persona descubierta que muestre esta pasión como ellos. Como sus conversaciones son muy lindas, parece que todos ellos crecían en las residencias de grandes señores. Es imposible escribir muchas cortesías suyas a otros. No hablan mal a sus vecinos, ni tienen envidia a ninguna persona. No son aficionados al juego. Porque van a matar a otros por juego igual que por hurto. Los japoneses pasan el tiempo ocupados en las artes marciales y son diestros en hacer poesías. La mayoría de los hidalgos se dedica a estos ejercicios. Si fuera a escribir todas sus buenas artes, me faltarían tinta y papel antes que carecer de materiales de información⁵³.

Podemos, pues finalmente, observar cuatro características en el acercamiento lingüístico de los misioneros y de Collado a la lengua japonesa: pragmatismo, normatividad, dualidad y rápida evolución⁵⁴. Los aspectos pragmáticos y normativos son una consecuencia ambivalente del deseo de aprender otras lenguas, la dualidad y rápida evolución una consecuencia de aprender una lengua cuya estructura gramatical es muy diferente a su lengua nativa.

⁵³ CID, Lucas: *Extremeños*, p. 59.

⁵⁴ DEMONET-LAUNAY Y UETANI: *Op. cit.*, p. 128.

